REPÙBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los trece (13) días del mes de enero de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado ESCRITO DE TRANSACCIÓN, suscrito por la demandante JENNY PAOLA MEDINA MUR y el demandado FLOTA SUGAMUXI S.A., conforme lo ordenado en el auto del 12 de enero de 2023. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la otra parte QBE SEGUROS.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
ORDINARIO – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. 2013-00126-00.	JENNY PAOLA MEDINA MUR	FLOTA SUGAMUXI S.A	16/01/2023	18/01/2023	ESCRITO DE TRANSACCIÓN.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día trece (13) de enero de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

DIANA CAROL SANTOS RINCOS
SECRETARIA AD HOC